



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/193
19 de febrero de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
48º período de sesiones
Ginebra, 29 a 31 de enero de 2007
Tema 6 del programa

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE
MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
SOBRE SU 48º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 29 al 31 de enero de 2007

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS.....	2
II. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2008-2009	4
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	12
<i>Anexo:</i> Asistencia	13

Capítulo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Prepuesto por Programas,

Habiendo examinado el proyecto de propuesta del programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2008-2009, teniendo en cuenta la posible necesidad de revisar el programa de trabajo después de, entre otras cosas, el 12º período de sesiones de la Conferencia, cuya celebración está prevista para el mes de abril de 2008,

1. *Toma nota* del documento TD/B/WP/L.123 y *pide* al Secretario General de la UNCTAD que transmita las revisiones propuestas por el Grupo de Trabajo, que figuran en el documento TD/B/WP/L.123/Rev.1, al Secretario General de las Naciones Unidas para su examen;
2. *Pide* que el Secretario General de la UNCTAD tenga en cuenta los comentarios de las delegaciones formulados durante el período de sesiones en relación con la aplicación del programa;
3. *Pide* que la secretaría haga cuanto esté a su alcance para velar por la publicación oportuna de la documentación previa al período de sesiones y su traducción en los debidos plazos a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas a fin de facilitar el debido examen de la misma en las futuras reuniones intergubernamentales;
4. *Pide además* a la secretaría que haga todo lo posible para hacer que las principales publicaciones de la UNCTAD, en particular las que deban ser examinadas por la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos subsidiarios, se traduzcan a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas tan pronto como sea posible, teniendo en cuenta los intereses de los Estados miembros;
5. *Recuerda* el párrafo 3 de las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/WP/179 y el párrafo 2 de las conclusiones convenidas que figuran en el documento TD/B/WP/183 y *reitera su solicitud* a la secretaría de que le proporcione de forma oportuna una nota explicativa que contenga información clara, extraída del fascículo del presupuesto, incluidas referencias cruzadas entre los subprogramas en relación con los tipos de actividades realizadas, indicaciones claras sobre las nuevas actividades previstas, e información sobre los resultados en relación con cada subprograma, indicando cómo dichos resultados apoyan los logros de los subprogramas;
6. *Pide* a la secretaría que redoble sus esfuerzos para mejorar el desarrollo y utilización de indicadores de progreso, utilizando herramientas de gestión basadas en los resultados y bien establecidas que sean compatibles con las normas y prácticas de las Naciones Unidas, a fin de medir más efectivamente el desempeño en relación con la realización de las actividades de la UNCTAD en los diferentes subprogramas, y mejorar el propio proyecto de presupuesto por programas a fin de hacerlo más claro y de más fácil manejo, de forma que pueda medir adecuadamente la repercusión de las actividades de la UNCTAD;

7. *Pide* a la secretaría que proporcione, junto con el proyecto de programa y presupuesto, una nota explicativa sobre las metodologías y procesos utilizados para establecer indicadores de progreso y otras importantes unidades de medición;
8. *Pide* que la secretaría ofrezca información cuantitativa adecuada en relación con el proyecto de programa de trabajo, en particular estimaciones sobre las actividades de asistencia técnica, con una indicación de sus fuentes de financiación;
9. *Destaca* la importancia de respetar los resultados anteriormente convenidos y de plasmarlos de forma fidedigna en el proyecto de presupuesto por programas;
10. *Pide* a la secretaría que destaque ante los Estados miembros para su examen, de forma explícita y sistemática, toda propuesta de trasladar al presupuesto ordinario cualesquiera actividades específicamente asignadas a financiación con cargo a contribuciones voluntarias;
11. *Espera con interés* los debates de la continuación del período de sesiones en los que se examinará la sección correspondiente a la UNCTAD del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas, contando con toda la información pertinente y exacta necesaria a tal efecto y en el marco de las normas y reglamentos de las Naciones Unidas aplicables al caso;
12. *Insta* a la UNCTAD a continuar estudiando las modalidades de financiación, con carácter predecible y sostenible, de la participación en las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD de expertos procedentes de países en desarrollo y países con economías en transición, y *acuerda* estudiar esta cuestión con mayor detalle;
13. *Pide* a la secretaría que organice sesiones de información con anterioridad a las reuniones del Grupo de Trabajo a fin de ayudar a los Estados miembros a comprender mejor los procesos presupuestarios de las Naciones Unidas y de la UNCTAD, así como los documentos presentados al Grupo de Trabajo;
14. Teniendo en cuenta la reciente transferencia del programa sobre África al subprograma para África, los países menos adelantados y los programas especiales, *pide* a la secretaría que vele por que su capacidad para producir los resultados exigidos no se vea disminuida;
15. *Hace hincapié* en que todas las actividades, programas y proyectos contenidos en el presupuesto por programas para el nuevo bienio deben elaborarse y aplicarse sobre la base de las necesidades y el principio de distribución geográfica equitativa de los recursos entre todas las regiones de los países en desarrollo y también los países con economías en transición.

Capítulo II

EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2008-2009

Declaraciones introductorias

1. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que, tras el satisfactorio examen de mitad de período realizado en 2006, los Estados miembros tenían ahora la oportunidad de seguir orientando el programa de trabajo para el próximo bienio, tanto durante el período de sesiones en curso como durante su reanudación en mayo, cuando el Grupo de Trabajo debatiría el presupuesto por programas en su conjunto. Las conclusiones del actual período de sesiones se transmitirían al Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de establecer la base para las solicitudes presupuestarias que se presentarían posteriormente a los Estados miembros y a los órganos subsidiarios pertinentes de la Asamblea General. En el presupuesto por programas 2008-2009 que será examinado por el Grupo de Trabajo (TD/B/WP/L.123), los productos se propusieron bajo epígrafes genéricos con el fin de facilitar su revisión tras la XII UNCTAD que se celebrará en abril de 2008.
2. Cada División se había cerciorado de que su programa de trabajo reflejara las preocupaciones y los resultados del examen de mitad de período. Los programas abarcaron las siguientes cuestiones: la dimensión de desarrollo de la propiedad intelectual; la integración de las cuestiones relacionadas con el sector de los productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo; las barreras no arancelarias; y las cuestiones intersectoriales del comercio y la pobreza. También se abordaron las cuestiones del espacio de políticas, la gestión económica y la coherencia de las políticas; la cooperación Sur-Sur y la deuda y la sostenibilidad de la deuda. Otras esferas de atención fueron la responsabilidad empresarial y las contribuciones positivas de las empresas; la transferencia y difusión de tecnología; el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y el comercio y el desarrollo sostenible, incluido el uso de recursos biológicos.
3. Esta fue la primera vez en muchos años que el presupuesto por programas incluyó un subprograma aparte para las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, y se afianzaron los recursos destinados al subprograma para África, los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales.
4. Por último, en relación con la demora en la presentación de los documentos, el Secretario General de la UNCTAD aseguró a las delegaciones que se haría todo lo posible por mejorar la situación.
5. El representante de **Honduras**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, expresó su inquietud por la distribución tardía de la documentación para el período de sesiones del Grupo de Trabajo, que había impedido a su Grupo examinarla en su totalidad. En relación con el contenido del programa de trabajo, preocupaba a su Grupo que el programa propuesto anticipara la aplicación de algunas recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes antes de que los Estados miembros tuvieran la oportunidad de mantener consultas sobre recomendaciones específicas. Esto prejuzgaba los resultados de esas consultas, y el Grupo preferiría que la

secretaría previera la aplicación de todas las recomendaciones, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para ajustar posteriormente la distribución de los recursos. El Grupo recordó que, en el examen de mitad de período, se había acordado que era necesario resolver de manera urgente la cuestión de la financiación de los expertos, y creía que la única solución sostenible era utilizar los recursos del presupuesto ordinario. En relación con el seguimiento de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas sobre desarrollo, incluida la conferencia de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en 2008, el Grupo instó a la UNCTAD a que previera más recursos en su programa de trabajo a fin de poder contribuir plenamente a ese seguimiento.

6. El Grupo consideró el programa de trabajo 2008-2009 como un "presupuesto de mantenimiento" en cumplimiento de los mandatos del Consenso de São Paulo y como un importante elemento en el contexto de la preparación de la XII UNCTAD. En el examen de mitad de período los Estados miembros habían llegado a un consenso sobre las medidas que podían adoptarse para fortalecer el papel de la UNCTAD en el desarrollo: analizar la repercusión de las políticas y procesos internacionales en relación con las estrategias nacionales de desarrollo; analizar el modo de lograr un equilibrio adecuado entre el espacio de políticas nacional y las disciplinas y los compromisos internacionales; intensificar y difundir sus tareas analíticas y de investigación; prestar especial atención a la orientación hacia el desarrollo de la IED y la transferencia de tecnología; seguir abogando por el desarrollo centrándose muy especialmente en esa esfera; trabajar en el ámbito de la responsabilidad empresarial; aumentar el apoyo a la cooperación Sur-Sur; contribuir a la búsqueda del consenso mundial sobre las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo; y contribuir al resultado del proceso de reforma de las Naciones Unidas y las conferencias mundiales.

7. El Grupo celebró que el subprograma 1 incluyera dos cuestiones fundamentales para sus miembros -el espacio de políticas y la coherencia de las políticas- pero deseaba saber de qué manera los resultados derivados de la adopción de mejores políticas se materializaban en actividades y cuestiones concretas para el debate intergubernamental. Asimismo, en el examen de mitad de período el Grupo había pedido encarecidamente que se creara una comisión sobre globalización en el marco de la UNCTAD, y si bien era consciente de que para ello sería necesario que se adoptara una decisión intergubernamental durante la XII UNCTAD, consideraba que la comisión propuesta debía presupuestarse del mismo modo en que se habían presupuestado algunas de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes.

8. En relación con los subprogramas 2 y 3, el Grupo expresó satisfacción por el hecho de que sus preocupaciones se hubiesen tenido en cuenta en cada programa de trabajo y de que en el subprograma 2 se abordaran las cuestiones relacionadas con el desarrollo puestas de relieve en los resultados del Consenso de São Paulo y el examen de mitad de período a través de grupos especiales de expertos y publicaciones. El Grupo animó a la secretaría a proseguir su buena labor en la esfera del desarrollo, la eficiencia comercial y el desarrollo de los recursos humanos en el marco del subprograma 4. En relación con el subprograma 5, el Grupo señaló la necesidad de que los socios comerciales de los PMA se comprometieran a aplicar plenamente el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados, y de que se abordaran urgentemente los persistentes problemas de los productos básicos en África.

9. El Grupo se mostró preocupado por mantener la confianza en la UNCTAD en tanto que institución preeminente en la esfera del desarrollo y órgano subsidiario de las Naciones Unidas, y

deseaba transmitir al Secretario General de las Naciones Unidas el mensaje de que no debía reducirse la asignación financiera de la UNCTAD. Las reducciones presupuestarias se hacían a expensas de los servicios destinados a los países en desarrollo, y el Grupo pidió que se le mantuviera informado de la evolución en ese aspecto a través del Contralor. El Grupo se esforzaría por obtener un aumento de la asignación financiera destinada a la UNCTAD.

10. El Grupo indicó que la XII UNCTAD incorporaría retos y oportunidades clave en materia de desarrollo, y deseaba que se produjera un importante cambio en el modo de distribuir los beneficios derivados de la globalización, en particular en relación con los países en desarrollo. La Conferencia podía reforzar la importancia de la UNCTAD, restablecer su papel como uno de los principales órganos de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo y devolverle su función negociadora en las cuestiones relacionadas con el desarrollo, además de fortalecer los tres pilares de la labor de la UNCTAD. El Grupo esperaba que la UNCTAD llevara a cabo una labor de fondo innovadora, independiente y puntera sobre cuestiones difíciles en materia de desarrollo.

11. La representante de **Nicaragua**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, señaló que al haber recibido tardíamente los documentos para el período de sesiones y estar únicamente disponibles en inglés la capacidad de su Grupo para contribuir de manera significativa era reducida. En el proyecto de programa de trabajo se tuvieron en cuenta algunas recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes, y su Grupo expresó su inquietud por el hecho de que esto prejuzgara el resultado de las consultas informales que se estaban manteniendo sobre esa cuestión. El programa de trabajo debía incluir las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes de manera no discriminatoria.

12. Los subprogramas incluían objetivos de interés para los países en desarrollo, pero debían vincularse con el fomento de la capacidad, y era preciso identificar soluciones para una financiación previsible. El subprograma 1 era fundamental ya que trataba cuestiones relacionadas con la globalización, la interdependencia y el desarrollo, y el Grupo solicitó más información sobre las actividades específicas. El trabajo sobre la interdependencia debía abarcar todas las regiones, y la oradora pidió que se celebraran consultas con el Director de la División con el fin de garantizar que esas preocupaciones se tuvieran en cuenta. La oradora indicó que el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2005* en español se distribuyó un año después de su publicación en inglés, y pidió que se adoptaran las medidas necesarias con objeto de solucionar ese problema.

13. El Grupo consideraba necesario fortalecer los subprogramas 2 y 3. En relación con el subprograma 2, el Grupo señaló la importancia de los programas interregionales relativos al fomento de la capacidad de las PYMES, la ciencia y la tecnología, las políticas de inversión, las políticas de competencia y la protección del consumidor. Por lo que respecta al subprograma 3, el Grupo centraba su interés en los trabajos relacionados con las industrias creativas, el comercio biológico, los biocombustibles y la energía renovable. En relación con las cuestiones intersectoriales, el Grupo subrayó la importancia de establecer un equilibrio geográfico equitativo en todos los subprogramas excepto en el subprograma 5, que estaba dedicado a los PMA. Este equilibrio geográfico debía reflejarse no sólo en el programa de trabajo sino también en la propia UNCTAD y, por lo tanto, en sus estrategias. En el proyecto de programa no se indicaba cómo podría alcanzarse ese objetivo, y la oradora pidió que se elaboraran medidas específicas en ese sentido. Por lo que respecta al considerable número de reuniones de expertos

previstas, el Grupo subrayó la necesidad de examinar los criterios y políticas por las que se rige la selección de los expertos, y que únicamente se seleccionara a los expertos que podían aportar mayores beneficios, de manera que los recursos se utilizaran eficazmente. También se pidió una representación geográfica equitativa entre esos expertos.

14. En junio de 2006, su Grupo había subrayado la necesidad de establecer vínculos entre los distintos programas de asistencia técnica destinados a la formación y al fomento de la capacidad. Se sugirió que los cursos organizados con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok pudieran vincularse con el programa TrainForTrade y también con el Instituto Virtual con miras a aumentar al máximo las oportunidades y cosechar resultados tangibles a largo plazo. El Grupo pidió que se confirmara que se habían asignado los recursos necesarios para organizar un futuro taller en América Latina y garantizar así el éxito del curso. El Grupo también pidió que se aclarara la cobertura geográfica del trabajo correspondiente a cada subprograma, las medidas de ejecución presentadas, y las fuentes de financiación para las actividades.

15. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, pidió que los documentos de reunión se recibieran en su debido momento con objeto de facilitar una mayor interacción y dar tiempo a los Estados para mantener consultas con sus autoridades nacionales. El Grupo celebró la inclusión de un subprograma dedicado a las necesidades de África. La aplicación del Consenso de São Paulo era fundamental para el Grupo Africano, y los principales resultados del examen de mitad de período sobre los productos básicos (párrafos 18, 42 y 46 de los resultados) debían incorporarse a todos los subprogramas pertinentes del programa de trabajo 2008-2009, en particular a los subprogramas 1, 3 y 5. La UNCTAD debía contribuir a mejorar los resultados del sector de los seguros en África, y su Grupo pidió que se aclarara en qué parte del proyecto de programa de trabajo se reflejaba esa cuestión.

16. El orador recordó que se había asegurado al Grupo Africano que la reubicación administrativa del subprograma dedicado a África no afectaría a sus mandatos o reduciría su importancia, y esperaba que se mantuviera, o aumentara, todo el personal y los recursos financieros disponibles. En particular, el subprograma debía proseguir su trabajo sobre la serie *Economic Development in Africa* (Desarrollo Económico en África), que cada año se esperaba con interés. El orador pidió que se aclarara si en el proyecto de presupuesto por programas se había previsto asignar recursos para organizar las reuniones regionales destinadas a preparar la XII UNCTAD, así como para otras actividades preparatorias relacionadas con la logística, la formación del personal, y la financiación de expertos.

17. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático** dijo que el período de sesiones del Grupo de Trabajo permitiría evaluar la ejecución de las actividades prioritarias derivadas del Consenso de São Paulo, así como tener en cuenta los futuros compromisos políticos y normativos que surgirían de la XII UNCTAD. El programa de trabajo tendría que ser flexible para poder incorporar los resultados de la XII UNCTAD.

18. Su Grupo seguía dando mucha importancia a varios asuntos: el fortalecimiento de los tres pilares de la UNCTAD, la generalización del concepto del espacio de políticas, la coherencia del sistema económico mundial, la ampliación del alcance de la labor de la UNCTAD sobre la deuda y la financiación del desarrollo, la buena gobernanza, la incorporación de la dimensión de desarrollo en el sistema de comercio internacional y la atención de las necesidades especiales de

los PMA y los países en desarrollo sin litoral. El Grupo valoró la incorporación de las cuestiones de espacio de políticas y coherencia normativa en el subprograma 1 y, en ese sentido, acogió con satisfacción el hecho de que el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2006* hubiese hecho hincapié en ellas. Sin embargo, se trataba de una cuestión intersectorial y debía estar presente en todos los subprogramas.

19. Eran dignos de elogio los esfuerzos por mejorar el rol y el impacto de la UNCTAD en el desarrollo a través del Grupo de Personalidades Eminentes, pero la asignación de fondos del presupuesto para la ejecución de determinadas recomendaciones prejuzgaba el resultado de las consultas entre Estados miembros. El Grupo hizo un llamamiento para que se dispusiera la financiación de todas las recomendaciones o de ninguna. Se agradecían las generosas contribuciones de los países donantes para la financiación de expertos de los países en desarrollo, ya que su participación era esencial para el éxito de las futuras reuniones. Sin embargo, la única solución sostenible del problema era utilizar recursos del presupuesto ordinario para sufragar la participación de los expertos.

20. El representante de **Alemania**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, pidió a la secretaría que se ocupase del problema del retraso en la presentación de documentos, ya que, para preparar debidamente las reuniones era esencial recibir los documentos de trabajo a tiempo. Además, la UE recordó la petición formulada en el período de sesiones de 2005 al Grupo de Trabajo de que proporcionara una nota explicativa, basada en el fascículo del presupuesto, que contuviera información clara sobre el fundamento objetivo de la asignación de recursos a los subprogramas sustantivos y la manera en que los distintos recursos respondían a ese fundamento, y que facilitara explicaciones sobre los distintos componentes de las consignaciones presupuestarias.

21. La Unión Europea reiteró que, para lograr convencer a los beneficiarios y los donantes de los méritos de la UNCTAD, era necesario plantearse una racionalización de los temas sustantivos, una gestión efectiva de proyectos y la introducción de ajustes orgánicos en el presupuesto actual. La creación de la División de África, los Países Menos Adelantados y Programas Especiales fue un paso importante de la secretaría para focalizar mejor su trabajo sobre África y los PMA, y debían asignarse recursos suficientes a dicha División.

22. El proyecto de programa de trabajo debía aclarar quiénes eran los beneficiarios de los proyectos, los plazos y los resultados previstos. Además el documento debía reflejar las decisiones adoptadas o las recomendaciones aprobadas de manera equilibrada. El Grupo de Trabajo no debía anticipar ninguno de los principales resultados sustantivos de la XII UNCTAD.

23. El programa de trabajo presentaba una lista satisfactoria de actividades propuestas, pero le faltaba un panorama temático intersectorial. Además, se precisaba una nota explicativa de las metodologías utilizadas para cuantificar el trabajo de la UNCTAD y seleccionar indicadores del desempeño. Por último la UE pidió más transparencia en la cuantificación de los resultados.

24. El representante de **Indonesia** señaló que el proyecto de programa de trabajo no reflejaba plenamente los resultados del examen de mitad de período. El programa también debía ser bastante flexible para permitir ajustes después de la XII UNCTAD. Esto tenía particular importancia a la luz de los debates en curso en las Naciones Unidas acerca de cuestiones como el trabajo del grupo de composición abierta sobre el seguimiento de las principales conferencias de

las Naciones Unidas y la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas. La UNCTAD, a través de su programa de trabajo, debía desempeñar un rol más proactivo en la aplicación de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio.

25. Las reuniones de expertos de la UNCTAD constituían la base del trabajo intergubernamental y consolidaban sus tres pilares, por lo que el programa de trabajo debía prever la participación de expertos de los países en desarrollo. Como entidad coordinadora del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, la UNCTAD, además de hacer su trabajo sobre el comercio y las inversiones, estaba en una posición inmejorable para tratar cuestiones más generales de coherencia o sistémicas, así como el espacio de políticas y de buena gobernanza a todos los niveles, pudiendo así influir en el ámbito de los países.

26. El representante de la **Argentina** indicó que no había habido tiempo suficiente para examinar la documentación, pero que su delegación iba a solicitar aclaraciones acerca de las publicaciones y los grupos de expertos. La elaboración del presupuesto era un ejercicio importante para orientar mejor el trabajo de la UNCTAD y velar por que sus miembros participaran debidamente en su labor.

27. El representante de la **Federación de Rusia** observó que el debate del Grupo de Trabajo se celebraba en el marco de conversaciones más generales sobre el futuro papel de la UNCTAD, y que por tanto el Grupo de Trabajo tenía la responsabilidad de aumentar la eficacia de las actividades de la Organización. Se acogía con satisfacción la continuación de los trabajos en ámbitos como la adhesión a la OMC, la diversificación de las exportaciones, el fomento de la capacidad en materia de inversión, el fomento de la competitividad de las empresas pequeñas y medianas, el desarrollo de los vínculos entre las PYMES y las ETN, la elaboración de la legislación sobre sociedades, la introducción de principios de transparencia empresarial y normas internacionales de contabilidad. El orador también subrayó la importancia de seguir investigando temas como la globalización, la interdependencia, el comercio internacional, en particular el de energía y demás productos básicos, y la vigilancia de las tendencias de los flujos de inversión mundiales y regionales. La delegación de Rusia respaldó los programas previstos para el Instituto Virtual, TrainForTrade y el desarrollo de las TIC y subrayó que era importante prestar más atención a los programas de África y los PMA. El orador observó la constante tendencia a la baja de la financiación con cargo al presupuesto ordinario de la UNCTAD y dijo que era importante utilizar racionalmente los recursos disponibles y hacer que la UNCTAD atrajera más fondos extrapresupuestarios. Mediante planes concretos bien formulados se lograría que los medios de comunicación internacionales dispusieran de información correcta acerca de la UNCTAD. Por último, subrayó la importancia de proporcionar a tiempo la traducción de los documentos de la UNCTAD a otros idiomas.

28. El representante de **Bangladesh**, en referencia a la dirección y gestión ejecutivas, expresó preocupación por la escasa información presentada en la documentación, en particular acerca de la representación geográfica y el equilibrio de género dentro del personal, y pidió más información sobre la representación geográfica y de los países entre el personal retribuido con cargo al presupuesto y con cargo a fondos extrapresupuestarios. También dijo que los miembros debían examinar las decisiones adoptadas por el Secretario General antes de aplicarlas. Prever recomendaciones concretas en ese momento equivaldría a prejuzgar los resultados de las

consultas. En este sentido, el orador expresó preocupación por la utilización del informe del Grupo de Personalidades Eminentes para llevar a cabo cambios en la secretaría.

29. El representante de **China** dijo que la globalización económica y la integración regional habían incrementado los problemas que tenían los países en desarrollo para desarrollarse. En su calidad de órgano responsable del comercio y el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD debía ayudar a los países en desarrollo a afrontar esos problemas. El Consenso de São Paulo y el examen de mitad de período constituían la base y marcaban la futura orientación de la labor de la UNCTAD en relación con el comercio y el desarrollo. En vista de la XII UNCTAD y los procesos de reforma de las Naciones Unidas, el programa de trabajo de la UNCTAD para 2008-2009 debía seguir fortaleciendo sus tres pilares y ayudar a los países en desarrollo no sólo a afrontar sus problemas de desarrollo sino también a ser partícipes de los beneficios de la globalización. Se debía prestar particular atención a ámbitos de trabajo como el de promover la coordinación entre las estrategias de desarrollo nacionales y los procesos económicos internacionales; atender las peticiones de flexibilidad de política de los países en desarrollo, especialmente los PMA; y promover activamente la reanudación de las negociaciones del sistema de comercio multilateral con objeto de ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse efectivamente de él. Había que asignar recursos de manera que se pudiera aplicar sin tropiezos el proyecto de programa de trabajo.

30. La representante del **Perú** dijo que se debía mejorar la traducción y distribución de documentos, y que la información del presupuesto debía enviarse simultáneamente a los delegados de Nueva York y de Ginebra. La oradora pidió que se aclarase cuáles de las actividades propuestas iban dirigidas a los países de América Latina y el Caribe y si estaban financiadas con cargo al presupuesto ordinario o a recursos extrapresupuestarios. También pidió aclaración acerca del proceso de contratación de personal, especialmente de los plazos de presentación de candidaturas, así como del indicador de la representación geográfica. Por último, no estaba claro el avance logrado en la búsqueda de soluciones para la participación de expertos en las reuniones.

31. El representante del **Canadá** pidió que en la siguiente reunión sobre el presupuesto por programas se preparase un documento integrado que incluyera el programa de trabajo y extractos del presupuesto del bienio anterior. El orador elogió a la UNCTAD por haber adoptado un enfoque basado en los resultados, pero le preocupaba que los indicadores de desempeño fueran de tipo cuantitativo. Las descripciones cualitativas aclararían mejor los resultados obtenidos. Preguntó si, bajo el epígrafe Dirección y gestión ejecutivas, logros previstos (d, ii) -Utilización plena y eficaz de los recursos- había una medida de la ejecución adecuada para la secretaría.

32. El representante del **Senegal** expuso su preocupación en relación con los indicadores de la ejecución, y pidió información más objetiva y cualitativa. La escasez de información cualitativa del actual proyecto propuesto hacía difícil determinar qué lograría la UNCTAD y era necesario elaborar alternativas más significativas. El orador recordó lo importantes que eran para el continente africano los sectores de seguros y de productos básicos. En vista de la XII UNCTAD, eran cuestionables los avances del sector de los productos básicos, tema que se debía abordar. En cuanto a los documentos de las reuniones, pidió que se hicieran más legibles para que los debates fueran más profundos.

Reuniones oficiosas

33. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

34. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 31 de enero de 2007, el Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de programa propuesto para 2008-2009, en su forma enmendada (TD/B/WP/L.123/Rev.1). También aprobó conclusiones convenidas (véase el capítulo I).

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

35. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 29 de enero de 2007, el Grupo de Trabajo eligió Presidente al Sr. Christophe Guilhou (Francia), y Vicepresidente-Relator al Sr. Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán).

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

36. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/192). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
4. Programa provisional del 49º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

37. En su sesión de clausura, celebrada el 31 de enero de 2007, el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe, sujeto a las modificaciones de los resúmenes de las declaraciones, y autorizó al Relator a ultimar el informe.

Anexo

ASISTENCIA *

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros, que son miembros del Grupo de Trabajo:

Angola	Francia
Argentina	Irán (República Islámica del)
Bangladesh	Japón
Belarús	Perú
Bélgica	Reino Unido de Gran Bretaña e
Benin	Irlanda del Norte
China	Suiza
El Salvador	Ucrania
Estados Unidos de América	Zimbabwe
Federación de Rusia	

2. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Albania	Italia
Alemania	Lesotho
Austria	Madagascar
Botswana	Mauritania
Bulgaria	México
Burkina Faso	Nicaragua
Canadá	Nigeria
Ecuador	Noruega
Egipto	Pakistán
Eslovaquia	Polonia
Eslovenia	Portugal
España	República Árabe Siria
Filipinas	República Checa
Finlandia	República de Corea
Gabón	Rwanda
Ghana	Santa Sede
Grecia	Senegal
Guatemala	Sudáfrica
Haití	Tailandia
Honduras	Timor-Leste
India	Uganda
Indonesia	Venezuela
Israel	Zambia

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP(48)/INF.1.

3. El siguiente observador estuvo representado en el período de sesiones:

Palestina

4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales también estuvieron representadas en el período de sesiones:

Comunidad Europea

Liga de los Estados Árabes

Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa

Unión Africana
